ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: PRECALIFICACIÓN DE FIRMAS CONSULTORAS PARA EL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS TELEVISIVOS CON ENFOQUE EN LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA

En fecha de 07 de mayo de 2013, se reúne el Comité de Evaluación Permanente designado por Resolución Nº 3468 de fecha 29 de agosto de 2012, conformado por los señores: 1) Gerardo Moreno, de la Dirección Financiera; 2) Osvaldo Duarte, de la Dirección de Contrataciones; 3) Delia Pineda, de la Dirección de Administración; y 4) Mabel Recalde, de la Dirección de Contrataciones, se reúne a los efectos de elaborar el Dictamen que servirá de base para la Resolución que será su consecuencia.

De conformidad al segundo párrafo del artículo 26 de la Ley 2051/03, de manera introductiva, se esbozará una breve reseña cronológica:

ANTECEDENTES

- Resolución Nº 1852 de fecha 22 de marzo de 2013, por la cual se aprueba el PBC y se autoriza a la DC a efectuar los trámites para la convocatoria a *PRECALIFICACIÓN DE FIRMAS CONSULTORAS PARA EL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS TELEVISIVOS CON ENFOQUE EN LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA.*
- Nota DC/MEC Nº 409/2013 de fecha 02/04/2013, remitida por el C.P. Fernando Benítez Ruiz Díaz, Director de la Dirección de Contrataciones, al Ing. Douglas Onetto Bonzi, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso.
- Nota DNCP Nº 8844/2013, de fecha 03/04/2013, donde comunican que el llamado no ha sido incorporado al Portal de Contrataciones Públicas, por existir puntos que adecuar al PBC.
- Nota DC/MEC Nº 412/2013 de fecha 04/04/2013, remitida a la DNCP por la cual se comunicar la Adenda Nº 1 del proceso de referencia.
- Pliego de bases y condiciones.
- Copia de la publicación del llamado en medios escritos.
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 15/04/2013, redactada por funcionarios de la UOC.
- Memorándums Nº 155/2013, de fecha 06/05/2013, de la Dirección General de Comunicación Educativa y Cultural, Viceministerio de Educación para el Desarrollo Educativo, por el cual remite el resultado de la evaluación técnica realizada a la oferta.

En fecha de 15 de abril de 2013, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, oportunidad en que se redactó el Acta de apertura, cuya copia es parte integrante del presente informe de evaluación.

PRIMER ANALISIS (DOCUMENTACIÓN BASICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

Oferente	Formulario de Solicitud	Poderes del firmante	Declaración Jurada	Acta de Consorcio o Intención
Multimedios Alicante S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

EVALUCIÓN DE LAS PROPUESTAS TECNICAS PARA LAS CALIFICACIONES DE LOS SOLICITANTES Y SUBCONTRATISTAS IDENTIFICADOS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA SECCION III CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PBC

La consignación, tanto, de los cumplimientos e incumplimientos de las especificaciones técnicas como los puntajes que se detallan en el siguiente cuadro, fue realizada sobre la base del INFORME TECNICO remitido por el Lic. HUGO BRITEZ IBARRA, Director General de la Dirección General de Comunicación Educativa y Cultural dependiente del Viceministerio de Educación para el Desarrollo Educativo, por MEMORÁNDUM Nº 155/2013 de fecha 06 de mayo de 2013. Por tanto, las aclaraciones relativas a los cumplimientos e incumplimientos se hallan inmersas en las documentaciones anexadas al citado MEMORÁNDUM.

ABOG. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

ECON. MABEL RECALDE
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

C.P. GERARDO MORENO R.
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

Técnica DELIA PINEDA
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

FACTORES	PESO	PUNTAJE TOTAL
2. Experiencia General	**40%**	**40**
2.1 Cantidad de Servicios Realizados		20
2.2 Facturación Media Anual		20
2. Experiencia Especifica	**60%**	**60**
2.3 (a) Servicios Similares – Participación		30
2.3 (B) Actividades Clave		30
TOTAL	**100%**	**100**

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los criterios establecidos para la precalificación de firmas consultoras, el comité de evaluación recomienda:

1. **CALIFICAR** a la firma oferente Multimedios Alicante S.A., con RUC N° 80033821-9, en el marco de la *"PRECALIFICACIÓN DE FIRMAS CONSULTORAS PARA EL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS TELEVISIVOS CON ENFOQUE EN LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA".*

2. **COMUNICAR** al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado de la Evaluación de la referida Precalificación.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

C.P. Gerardo Moreno
Dirección Financiera

Econ. Celia Mabel Recalde
Dirección de Contrataciones

Abog. Osvaldo Duarte
Dirección de Contrataciones

Tec. Delia Pineda Fretes
Dirección Administrativa